

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El servicio que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tiempo de atención o duración del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat online, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (Si/No)	Número de ciudadanes/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Trimestral)	Número de ciudadanes/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud acceso información pública	Servicio de entrega de información de los servicios y entidades que realiza la institución	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	• Llenar el formulario de solicitud para habilitar páginas (sin copias)	1. Se valida la información pública que se solicita en materia de la institución. 2. Para el cumplimiento de las Oficinas que genera, y brinda el servicio. 3. Se entrega el documento de acuerdo con la información solicitada. 4. Se informa al usuario que se emite el documento de respuesta.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratis	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina de las partes de atención	No	<a href="http://hoseguridadgalapagos.gob.ec/web-content/uploads/downloads/2017/10/ho-29_Formulario_solicitud_acceso_a_informacion_publica.pdf">http://hoseguridadgalapagos.gob.ec/web-content/uploads/downloads/2017/10/ho-29_Formulario_solicitud_acceso_a_informacion_publica.pdf</a>	N/A	1	8	
2	Inspección y certificación de productos, subproductos y derivados de origen animal o vegetal con destino a la provincia de Galapagos, envenenamiento, control de plagas, etc.	Inspección en puertos y embarque desde el continente y llegada a los puertos de destino de origen animal y vegetal y sus derivados para su ingreso a Galapagos.	1. Asumir a los puertos de inspección con los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal en la cuenta corriente de la ASG N° 743230 del Banco del Pacifico según el formulario de inspección en los puertos de control correspondiente. 2. Obtener la guía de recolección de muestras.	1. Presentar la guía de remisión de los productos, certificados de tratamiento y el pago de depósito, envenenamiento y control de plagas. 2. Los productos deben ser inspeccionados por los técnicos de la ASG en el lugar de destino. 3. Preparar los datos necesarios para la emisión de la guía fitosanitaria y su respectiva validación en el puerto de origen (tarifa o transporte aéreo como sea el caso).	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina de las partes de atención	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial, en respuesta a un correo electrónico	4.768	6.893	
3	Inspección y certificación de equipajes en hoteles para asegurar turistas.	Servicio de inspección de equipajes en hoteles para asegurar turistas.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficinas Provincias	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	2204	2782	
4	Inspección de valores procedentes de otros países.	Servicio de inspección físi y censuaria para valores que entran a Galapagos desde otros países.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficinas Provincias	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	13	874	
5	Inspección de pases procedentes de otros países.	Servicio de inspección físi y censuaria para pases que entran a Galapagos desde otros países.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficinas Provincias	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	2	83	
6	Inspección de bancos de turismo que venen de realizar movimientos desde otros países a la provincia de Galapagos.	Servicio de inspección físi y censuaria para bancos de turismo que venen de realizar movimientos desde otros países a la provincia de Galapagos.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficina Provincias de San Cristóbal, Floreana e Isabela.	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	1	6	
7	Inspección de embarcaciones de turismo que venen de realizar movimientos desde el Ecuador continental a la provincia de Galapagos.	Servicio de inspección físi y censuaria de embarcaciones de turismo que venen de realizar movimientos desde el Ecuador continental a la provincia de Galapagos.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficina Provincias de San Cristóbal, Floreana e Isabela.	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	0	39	
8	Inspección de vuelos privados desde el Ecuador continental con destino a la provincia de Galapagos.	Servicio de inspección físi y censuaria de vuelos privados desde el Ecuador continental con destino a la provincia de Galapagos.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina Provincias de Guaymas y Guayaquil.	No	no necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	28	423	
9	Certificación anual a empresas fundadoras de bancos y aseguradoras con destino a Galapagos y entre las islas.	Servicio de certificación anual a empresas fundadoras de bancos y aseguradoras con destino a Galapagos y entre las islas.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficinas Provincias de San Cristóbal, Floreana e Isabela.	No	<a href="http://hoseguridadgalapagos.gob.ec/web-content/uploads/downloads/2017/10/ho-24_Certificacion_anual_a_empresas_fundadoras_de_bancos_y_aseguradoras_con_destino_a_Galapagos_y_entre_islas.pdf">http://hoseguridadgalapagos.gob.ec/web-content/uploads/downloads/2017/10/ho-24_Certificacion_anual_a_empresas_fundadoras_de_bancos_y_aseguradoras_con_destino_a_Galapagos_y_entre_islas.pdf</a>	servicio prestado en forma presencial	66	82	
10	Permisos de funcionamiento anual de actividades de explotación de productos agropecuarios.	Servicio de otorgamiento de permisos de funcionamiento anual de actividades de explotación de productos agropecuarios.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG y Oficina Provincias de San Cristóbal e Isabela.	No	<a href="http://www.informacion.gob.ec/web-content/uploads/downloads/2017/10/ho-20_permisos_de_funcionamiento_anual_de_actividades_de_explotacion_de_productos_agropecuarios.pdf">http://www.informacion.gob.ec/web-content/uploads/downloads/2017/10/ho-20_permisos_de_funcionamiento_anual_de_actividades_de_explotacion_de_productos_agropecuarios.pdf</a>	servicio prestado en forma presencial	1	22	
11	Inspección y otorgamiento de permisos de ingreso de pollinos a la provincia de Galapagos.	Servicio de inspección y otorgamiento de permisos de ingreso de pollinos a la provincia de Galapagos.	1. Entregar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Presentar el objeto de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Esperar hasta la fecha que se le indique para recibir el informe. 3. Firmar la recepción del servicio	1. Se valida la documentación de respaldo de la carga. 2. Se inspecciona el envase que contiene la carga y se valida el producto vegetal y su respectivo generador. 3. Se verifica el pago del servicio que emite el documento de respuesta. 4. Se emite la guía fitosanitaria y se entrega al usuario.	Quito 8:00 a 20:00 Guayaquil 5:30 a 19:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Se atiende en todas las partes de atención de la ASG Quito, Azuay, Cotacachi, Imbabura, Manabí, Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	Oficina central ASG.	No	Formulario impreso o se proporciona en la oficina	servicio prestado en forma presencial	18	143	

12	Certificación de fumigación de tradidos y otros servicios en el Ecuador Continental	Se solicita la certificación de fumigación de tradidos y otros servicios en el Ecuador Continental	1. El usuario presenta con la maestra brava (incluido el Delinear el mueble Store Clean) 2. Se verifica el tratamiento de la maestra, previa a la entrega del certificado de certificación de la maestra. 3. Se elabora la guía sanitaria de movilización.	1. Presentar a los Técnicos de la ASG el formulario de distribución de la maestra brava. 2. Se procede a la impresión y entrega de la maestra en el lugar de destino. 3. Se entrega el formulario de distribución de la maestra brava.	Guayaquil, Muelle Store Clean 5:30 a 6:00	5 a 10 días hábiles de la entrega	Mediatodo	Coordinación en general	Guayaquil, Muelle Store Clean	<a href="http://bioseguridad.gub.ec/ce/ce/Content/Uploads/Downloads/2017/Agca/Bac15%20Certificado%20de%20supervision%20de%20movilizacion%20para%20la%20construccion%20de%20origen%20vegetal.pdf">http://bioseguridad.gub.ec/ce/ce/Content/Uploads/Downloads/2017/Agca/Bac15%20Certificado%20de%20supervision%20de%20movilizacion%20para%20la%20construccion%20de%20origen%20vegetal.pdf</a>	servicio prestado en forma presencial	10	162
13	Certificación de fumigación de tradidos y otros servicios en Galápagos	Se solicita la certificación de fumigación de tradidos y otros servicios en Galápagos	1. La solicitud llega a la misma autoridad de la institución. 2. Se realiza el trámite de la maestra brava correspondiente para su entrega. 3. El solicitante deberá cancelar el valor de la inspección según el tarifario vigente, así como el costo de la ASG N° 7412320 del Banco del Pacifico. 4. Entrega del certificado de supervisión de tratamiento de materiales para la construcción de origen vegetal. 5. Otorgar la guía sanitaria para el empaque.	1. Presentar el formulario de supervisión de tratamiento de materiales para la construcción de origen vegetal. 2. La solicitud de emisión o un informe al usuario a depositar. 3. Se verifica el estado de la inspección para que realice la supervisión del tratamiento. 4. Se emite el certificado autorizando el traslado.	7:30 a 17:00	5 a 10 días hábiles de la entrega	24 horas	Coordinación en general	Se atiende en las oficinas centrales de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Fernand y Isabela.	Se atiende en las oficinas centrales de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Fernand e Isabela.	servicio prestado en forma presencial	9	17
14	Inspección de predios para una explotación pesquera	Se solicita la inspección de predios para una explotación pesquera	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección del servicio.	1. Llevar el formulario de solicitud de inspección del predio firmado (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica. 7. Dirección real y local, desde donde se dirige. 8. Teléfono y correo electrónico de la persona de contacto. 9. Dirección real y local, desde donde se dirige. 10. Datos de producción de la granja avícola. 11. Plano de corte vertical y horizontal de las construcciones (escala mínima 1:500). 12. Lista de aves a registrar. 13. Plano de energía eléctrica y que permita la certificación de captación de agua y Consumo de consumo mínimo del profesional calificado que actúa como asesor técnico. Nota: En el caso de utilizar terrenos arrendados para la explotación se debe llevar una copia referida del contrato de arrendamiento. 14. Formulario de declaración de salud anual. 15. Llevar el formulario de solicitud de inspección firmado, anexando los siguientes documentos: 1. Copia del RUC -RSE. 2. Certificado de salud del operador. 3. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 4. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 5. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	Gratuito	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	2	21
15	Permiso de funcionamiento de cualquier explotación pesquera	Se solicita el permiso de funcionamiento de cualquier explotación pesquera	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico y el pago correspondiente. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento.	1. Permiso de funcionamiento por primera vez o reactivación. 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica. 7. Dirección real y local, desde donde se dirige. 8. Teléfono y correo electrónico de la persona de contacto. 9. Dirección real y local, desde donde se dirige. 10. Datos de producción de la granja avícola. 11. Plano de corte vertical y horizontal de las construcciones (escala mínima 1:500). 12. Lista de aves a registrar. 13. Plano de energía eléctrica y que permita la certificación de captación de agua y Consumo de consumo mínimo del profesional calificado que actúa como asesor técnico. Nota: En el caso de utilizar terrenos arrendados para la explotación se debe llevar una copia referida del contrato de arrendamiento. 14. Formulario de declaración de salud anual. 15. Llevar el formulario de solicitud de inspección firmado, anexando los siguientes documentos: 1. Copia del RUC -RSE. 2. Certificado de salud del operador. 3. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 4. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 5. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	150 Dólares Americanos	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	1	27
16	Inspección de cualquier explotación pesquera	Se solicita la inspección de cualquier explotación pesquera	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud de inspección firmado (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	0	1
17	Inspección para habilitar galpones	Se solicita la inspección para habilitar galpones	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud para habilitar galpones (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	1	11
18	Muestreo serológico	Se solicita el muestreo serológico	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud de muestreo serológico firmado (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	0	14
19	Seguimiento Cuarentenario	Se solicita el seguimiento cuarentenario	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico y el pago correspondiente. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Papeles de diagnóstico por valor de \$30 dólares americanos. 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	\$30 dólares americanos	22 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	2	17
20	Desparasitación y tratamientos	Se solicita la desparasitación y tratamientos	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud de desparasitación y tratamiento en animales (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	1	14
21	Trampas de gatto	Se solicita la instalación de trampas de gatto	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud de trampas para gatto firmado (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	13	207
22	Entrevistas	Se solicita la realización de entrevistas	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud de entrevistas de mascotas (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	24 horas	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	1	1427
23	Registro de mascotas	Se solicita el registro de mascotas	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud para registro de mascotas (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	5 días hábiles	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	1	139
24	Renovación de carnet en caso de pérdida	Se solicita la renovación de carnet en caso de pérdida	1. Entregar la solicitud en forma física o como electrónico. 2. Entregar el pago de la vigencia del personal de la ASG que va a brindar el servicio. 3. Formar la inspección de la solicitud de certificado de permiso de funcionamiento definitivo anual.	1. Llevar el formulario de solicitud de renovación de carnet (dos copias). 2. Copia del RUC -RSE. 3. Copia de la licencia de funcionamiento. 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos. 5. Copia de los estatutos que constituya a persona jurídica. 6. Nombre completo legalizado de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	\$5 dólares americanos	7 días hábiles	Coordinación en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Fernand o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	oficina, correo electrónico	No	0	0

